

## TITULACIÓN HISPANO-FRANCESA EN DERECHO - CURSO 2023/2024

- PLAZO PARA SOLICITAR LA ADMISIÓN: desde el día 12 de julio hasta las 14 horas del 15 de julio de 2024.
- NÚMERO DE PLAZAS: Se ofertan un total de 15 plazas.
- LUGAR: El [formulario de solicitud](#) se remitirá firmado electrónicamente, o bien con firma manuscrita y escaneada, a [matricula.dret@uv.es](mailto:matricula.dret@uv.es) desde el correo electrónico utilizado en preinscripción. En el asunto del correo deberá indicarse "ADMISIÓN HISPANO – FRANCESA"
- PRIORIDAD: Tendrán prioridad los estudiantes que acrediten el requisito de conocimiento de Francés nivel B2 dentro del plazo de solicitudes. La certificación del B2 se debe adjuntar en el correo junto con el formulario de solicitud. Los certificados de idiomas que acepta la Universitat de València se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://links.uv.es/vY2pVS7>
- En caso de que no se ocupen las plazas ofertadas, se podrá optar sin la acreditación del idioma a condición de presentar certificación acreditativa del B2 antes de la formalización de la matrícula del próximo curso 2025/2026.
- En cumplimiento de la *orden 93/2006 de la Conselleria de Educación* por la que se modifica el anexo que establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras, los estudiantes que hayan superado el bachiller bilingüe (en idioma francés) tendrán reconocido el nivel B2.
- RESULTADOS: La lista de estudiantes admitidos se publicará en la página web de la Facultat a partir de las 18:00 horas del día 15 de julio.
- MATRÍCULA. Los estudiantes admitidos tendrán que matricularse el día y hora que se determine de forma expresa en la publicación de la lista de admitidos (No tendrán que matricularse el día y hora inicialmente asignado a su cita de matrícula resultante de la preinscripción)
- Más información: <https://go.uv.es/dBPOdNF>